

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS
A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: **Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

Período de seguimiento: 19/09/2017 al 02/10/2017

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
006-2017-2-0066 "Contratación del servicio de actualización de valores arancelarios de terrenos urbanos para efectos del impuesto predial"	Auditoría de Cumplimiento	3	Poner en conocimiento del Concejo Municipal, para que autorice al Procurador Público de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero para que inicie las acciones legales correspondientes, respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación N° 1 revelada en el Informe (Conclusión N° 1)	En proceso
006-2017-2-0066 "Contratación del servicio de actualización de valores arancelarios de terrenos urbanos para efectos del impuesto predial"	Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina de Administración Financiera establezcan, o incorporen en las directivas internas, mecanismos a fin que los requerimientos de contratación propuestos por los órganos de la Entidad -que en su momento ostenten la calidad del área usuaria dentro de un procedimiento de selección- cuenten con informes técnicos y legales que sustenten la necesidad de la contratación, la finalidad pública en relación al impacto en la consecución de los fines institucionales, y el cumplimiento del marco normativo aplicable; así como, otorgada la conformidad informen a las instancias superiores el resultado obtenido y si se cumplió finalidad de la contratación, bajo las responsabilidades a que hubieren lugar. (Conclusión N° 1)	En proceso
006-2017-2-0066 "Contratación del servicio de actualización de valores arancelarios de terrenos urbanos para efectos del impuesto predial"	Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la Oficina de Administración Financiera la emisión de disposiciones o lineamientos para la revisión de los expedientes de contratación, a fin de asegurar que estén organizados conforme el iter procedimental de la contratación pública y las normas técnicas relacionadas a la organización y foliación de documentos; así como, certificar que contengan documentalmente todas las actuaciones, y evitar inconsistencias; igualmente, establecer el funcionario(s) y/o servidor(es) responsable(s) del cumplimiento de los dispuesto, de ser el caso, proceder a recordar sus funciones a los responsables. (Conclusión N° 2 y 3)	En proceso
006-2017-2-0066 "Contratación del servicio de actualización de valores arancelarios de terrenos urbanos para efectos del impuesto predial"	Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer a la Gerencia Municipal, en coordinación con la Oficina de Administración Financiera y la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, incorpore en las directivas internas la obligación de contar u obtener cotizaciones de proveedores cuyas actividades correspondan al objeto materia de convocatoria, disposición igualmente extensiva a las contrataciones que no se encuentran bajo los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado; así como, designar el funcionario o servidor responsable de la revisión de los criterios y metodología empleada para determinar el valor referencial y existencia de pluralidad de postores, así como, circularizar a los servidores responsables de realizar el estudio de mercado las normas sobre la materia, y las sanciones a las que podrían ser pasibles en caso de incumplimiento (Conclusión N° 4)	En proceso
006-2017-2-0066 "Contratación del servicio de actualización de valores arancelarios de terrenos urbanos para efectos del impuesto predial"	Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer a la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Administración Financiera y la Unidad de Tecnologías de la Información, la emisión de directiva o lineamientos internos que regulen el acceso y uso de los sistemas y equipos informáticos de la Entidad, así como las responsabilidades, entre otros aspectos técnicos que permitan contar con controles efectivos (Conclusión N° 5)	En proceso



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

Abog. Franqui Medina Gonzales
GERENTE MUNICIPAL